



Resolución Jefatural

VISTOS:

El Memorando N° 000051-2022-MIGRACIONES de fecha 27 de abril de 2022, del Superintendente Nacional de Migraciones, el Memorando N° 002406-2022-DIROP/MIGRACIONES de fecha 28 de abril de 2022, de la Dirección de Operaciones y el Informe N° 000181-2022-UAP-MIGRACIONES de fecha 28 de abril de 2022, emitido por la Unidad de Administración de Personal; y,

CONSIDERANDO:

El artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022-MIGRACIONES, delega en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores, así como, otras acciones de personal según corresponda;

Mediante la Resolución de Superintendencia N° 000076-2022-MIGRACIONES de fecha 19 de abril de 2022, se designó a la señora María Elena Blancas Ríos, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección de Operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con la Resolución Jefatural N° 000087-2022-ORH-MIGRACIONES de fecha 25 de abril de 2022, se encargó al señor LUIS JOSÉ QUIÑÓN TOLENTINO, en el cargo de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Conforme al documento de Vistos, el Superintendente Nacional de Migraciones solicita se encarguen las funciones de la Dirección de Operaciones y de la Jefatura Zonal de Lima;

La Dirección de Operaciones mediante el documento de Vistos, comunica que la señora María Elena Blancas Ríos y el señor Luis José Quiñón Tolentino viajarán en comisión de servicios a la ciudad de Tacna del 29 de abril al 1 de mayo del presente año, por lo que, no podrán asistir a laborar; por tanto, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Directora de Operaciones y encargar al servidor que desempeñará las funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima;

En ese sentido, conforme a lo propuesto por el Superintendente Nacional de Migraciones y la Dirección de Operaciones se ha visto por conveniente designar temporalmente a la servidora Verónikha Amparo Acosta Flores, en las funciones de Directora de la Dirección de Operaciones, en adición a sus funciones y encargar al señor Pedro Bernardo Espino Ramírez las funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de los titulares;

Con el visto del Jefe de Unidad II de la Unidad de Administración de Personal;
y,

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y la Resolución de Superintendencia N° 000031-2022- MIGRACIONES;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Designar temporalmente a la servidora **VERONIKHA AMPARO ACOSTA FLORES** en las funciones de Directora de la Dirección de Operaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del 29 de abril al 1 de mayo de 2022, en adición a sus funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal del Callao y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2. – Encargar temporalmente al servidor **PEDRO BERNARDO ESPINO RAMÍREZ** en las funciones de Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima de la Superintendencia Nacional de Migraciones, del 29 de abril al 1 de mayo de 2022, en adición a sus funciones de Jefe de Puesto de Control Migratorio de la Jefatura Zonal del Callao y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FLOR PATRICIA FLORES ESTRADA
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE